

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Jueves 30 Julio 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
**1** PESETA AL MES  
en toda España  
Extranjero, trimestre . . 4 Pts  
Número suelto **5** Céntimos  
Se publica todos los días laborables

## EL JESUITA

¿Qué es que definamos al Jesuita. ¿Qué cosa es un jesuita? ¿Es clérigo regular? ¿Es clérigo regular? ¿Es religioso? ¿Es individuo de alguna comunidad? ¿Es monje? Algo es de todo lo dicho; pero precisamente no es nada de eso.

Cuando esos hombres se han presentado en los países en que solicitaban ser admitidos, y se les ha preguntado qué cosa eran ellos, han respondido siempre:—Tales cuales nos veis.

En todo tiempo han hecho un misterio de sus constituciones, y jamás han dado una completa y libre inspección de ellas a los magistrados. Su gobierno es el despotismo, residiendo toda la autoridad en la voluntad de uno sólo.

Sujetos a ese despotismo en sus casas, son los jesuitas los más viles promovedores de él en el Estado.

Adulan las pasiones de los poderosos; ponen restricciones mentales en el mismo juramento de fidelidad a los soberanos; declaman en sus libros para enervar las leyes, suponiendo no obligan a los súbditos en conciencia en muchos casos, autorizando la insurrección.

Inventaron la potestad directa e indirecta sobre lo temporal de los reyes, para autorizar a la curia romana e invadir la potestad civil en sus regalías y preeminencias, pretendiendo introducir en la curia el dominio universal, a fin de llegar a ser señores de todos, haciéndose dueños de la voluntad de uno sólo.

Sería nunca acabar si hubiésemos de referir todas y cada una de las aspiraciones de esa orden absorbente y avasalladora.

Su general tiene el derecho de hacer constituciones nuevas y de renovar las antiguas, y esto con la fecha que le agrada; de admitir ó de rehusar; de edificar ó de aniquilar; de aprobar ó de reprobar; de tomar consejo ó de mandar por sí solo; de unir ó de disolver; de enriquecer ó de empobrecer; de absolver ó de condenar; de hacer inocentes ó culpados; culpados de falta leve ó de un delito; de anular ó de confirmar un contrato; de ratificar ó conmutar un legado; de aprobar ó de suprimir un escrito; de conceder indulgencias ó de fulminar anatemas; de asociar ó de desunir; en una palabra: posee toda la plenitud de potestad que puede imaginarse en un jefe respecto a sus súbditos, de los cuales es la lumbrera, el alma, la voluntad, la guía y la conciencia.

Bien supo Ignacio de Loyola lo que se hacía cuando en 1540, después de haber gastado los primeros 21 años de su vida en la profesión de las armas y en los devaneos del mundo, fundó la tenebrosa orden que nos ocupa.

Quería, ó aparentaba querer la reforma de las costumbres; se decía consagrado al servicio de la Madre de Dios, y estuvo algún tiempo en el desierto de Manresa para hacer penitencia. Se creía ya regenerado, ya absuelto de su pasada vida, y, sin embargo, no era así.

El que vida más ejemplar y santa haya pasado; el que más abnegación haya tenido de sí mismo; el que, retirado a la aspereza de un monte, se ha

sustentado con yerbas y doblgado su espalda al silencio y a la disciplina, ¡ha obrado así por el bien de sus hermanos! ¿Qué consejos podía dar en el retiro de las breñas? ¿Ha enseñado a los suyos la senda de la virtud? No: ha cuidado exclusivamente de su egoísmo natural.

¿Quién ha sido generoso, noble, magnánimo, por el solo placer de apoyar a sus menores?

Unos lo han hecho por obtener la gratitud de su protegido, teniendo así un escudo defensivo en la Sociedad.

Otros por alcanzar un renombre que han ó no logrado.

Y los más, en fin, por la circunstancia en que el tiempo ó ellos se colocaron, y que les obligaron a necesitar del influjo moral y físico de los demás.

Al fin de la Cuaresma de 1539 es cuando vimos a Ignacio de Loyola juntar en Roma los diez compañeros que le habían de ayudar a los fines que se proponía.

Después de formar y desachar varios proyectos, Ignacio y sus camaradas se dedicaron, de común acuerdo, al ejercicio de catequizar a los niños, alumbrar con su doctrina a los infieles y defender de los herejes a la fe católica.

Esto al menos sostenían que era su objetivo: pronto los hechos demostraron cuál era el verdadero de los jesuitas.

Por de pronto, los monarcas se dejaron arrastrar por las predicaciones jesuíticas, olvidando que la tolerancia universal, la libertad de pensar y de escribir son los remedios infalibles que un monarca ilustrado puede aplicar a las preocupaciones de los pueblos.

R. SEVILLA.

## Minuta

Señores, estáis en lo alto. ¡Bien! natural es creer que Dios ha tenido para ello sus razones; vuestros son el poderío, la opulencia, las felicidades del mundo, el sol inmóvil en vuestro cénit; la autoridad sin límites, los goces exclusivos, el inmenso olvido de los demás. ¡Sea! pero hay algo debajo de vosotros; acaso encima de vosotros. Señor, s, vengo a daros una noticia; el linaje humano existe.

Sois los grandes y los ricos, y cuenta que serlo es peligroso; es aprovecharse de la noche, pero cuenta que hay un gran poderío que es la aurora; el alba no puede ser vencida, y llegará y ya llega. ¿Quién impedirá a esa honda lanzar el sol al cielo?

El sol es el derecho y vosotros sois el privilegio; temblad, el verdadero amo de la casa va a llamar a la puerta. ¿Cuál es el padre del privilegio? el azar. ¿Y cuál es su hijo? el abuso: ni el azar ni el abuso son sólidos, ambos acaban siempre mal, y yo vengo a denunciaros vuestra felicidad, formada de la desgracia ajena; lo tenéis todo, y ese todo se compone del nada de los demás. Soy el abogado de la desesperación; no soy más que una voz, la del linaje humano.

Vengo a abrir delante de vosotros, paraís de Inglaterra, el gran tribunal del pueblo, de ese soberano, que es el paciente; de ese reo, que es el juez;

VICTOR HUGO

## Crónica Local

El revistero de toros de nuestro colega *La Almudaina*, más competente que nosotros en emitir juicio acerca de las condiciones del ganado que existe en el corral de la Plaza, y que ha de lidiarse el domingo próximo por los diestros *Litri y Algabeño*, dice lo siguiente.

«Mejor aspecto que el día de la suelta tenían ayer los seis toros que han de lidiarse el domingo en esta plaza, pues habiendo descansado y tomado alimento, se hallaban algo repuestos de los deterioros del viaje.

Nuestro revistero el compadre Minganilla pudo ayer tarde examinarlos a su sabor, por cuanto la empresa había concedido entrada libre al público, a fin de que pudiese verlos.

El juicio (por aproximación, pues de otra manera sería un juicio temerario) que nuestro amigo ha formado respecto de las cualidades visibles u ostensibles de las reses, es que en su conjunto no desmerecen de otros toros tenidos por buenos en corridas anteriores.

Decir si han de ser bravos ó si han de dar juego; pronosticar el resultado de sus cualidades ó predecir cualquiera de las peripecias de la lidia con dichos animales, es aventurado y expuesto a error, lo mismo que si se quisiese asegurar el número que ha de ganar el premio gordo de la lotería.

Por eso el compadre al autorizarnos para que publiquemos el expresado juicio, nos exige que añadamos la frase de «Dios sobre todo».

El pelo, señales y cualidades físicas de dichos animales son los siguientes, reseñándolos por el orden en que saldrán a la plaza.

- 1.º—*Zafrañero*. Berrendo-negro listón, bien puesto, sin número.
- 2.º—*Cantiuero*. Berrendo colorado, algo corniveleto, número 4.
- 3.º—*Saltaor*. Negro meano, un poco bizco del pitón derecho, número 7.
- 4.º—*Vizcaíno*. Negro zahino, un poco cornigacho, número 23.
- 5.º—*Barquillero*. Castaño, cabos negros, bien armado, número 6.
- 6.º—*Romero*. Berrendo en negro, bien puesto, número 7.

La Alcaldía de Bujer ha comunicado a este Gobierno de provincia haberse declarado un caso de viruela en aquella villa siendo la atacada una mujer de 61 años de edad, habiéndose tomado las medidas sanitarias que el caso requiere.

Servicios prestados por la guardia civil:

Participa la del puesto de Montuiri, haber denunciado a cuatro sujetos que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

—Notifica la de Alcudia haber detenido y entregado al Juez competente, cinco sujetos vecinos de la Colonia de San Luis, presuntos autores de la corta y sustracción de tres pinos del monte San Martín.

El periódico *Moda y Arte*, que tenemos a la vista, es notable por las especiales condiciones que reúne para las señoras, modistas y bordadoras.

Su Director, D. Manuel Salvi, no deja de introducir mejoras, y hoy las elegantes modas que publica son de lo más elegante y nuevo que se inicia en París.

Se publica los días 2, 12 y 22 de cada mes, y es el único periódico que cada año publica, además del número de grabados y texto, 36 figurines en color, 36 patrones, 36 hojas de labores de cuatro planas y 36 pliegos de novela; a pesar de reunir tantos elementos de utilidad, sólo cuesta la primera edición:

En España y Portugal, el número 35 céntimos; la suscripción, tres meses, 3,50 ptas.; seis meses, 7 ptas.; un año, 14 ptas.

La segunda edición no tiene suscripción, y sólo se puede obtener donde tiene corresponsales de venta de periódicos, al precio de 15 céntimos el número.

Se remite un número de muestra a quien lo pida por tarjeta postal a sus oficinas, casa de labores y artículos para bordar.—Clavel, 1—Madrid.

## ALCALDIA DE PALMA

La Sociedad «Centro Catalá» de Buenos Aires me ha dado el encargo expresivo de repartir directamente la cantidad de 1.916'60 pesetas entre las familias de las víctimas del polvorín de San Fernando; y habiendo adoptado igual criterio de clasificación que la Junta de auxilios, esta Alcaldía invita a todos los interesados para que se presenten en las oficinas municipales desde el día 28 del actual en adelante de 11 a 1 de la mañana para recoger la cantidad proporcional que les corresponde.

Palma 25 Julio de 1896.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

## INSTITUTO DE 1.ª ENSEÑANZA de las Baleares

Secretaría.—En virtud de lo dispuesto por Real orden de 26 de Julio de 1893, y demás disposiciones vigentes para dar validez académica a los estudios libremente hechos en lo que se refieren a las enseñanzas que se cursan en este Instituto, solicitarán su admisión a los exámenes del próximo Setiembre en la segunda quincena del mes de Agosto venidero en esta Secretaría durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Las referidas instancias se dirigirán al Excmo. é Ilmo. Sr. Director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden, las asignaturas que soliciten examen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, a fin de que en toda ocasión que estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro el mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes a estos exámenes están sometidos a la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifique con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Excmo. é Ilmo. Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 24 de Julio de 1896.—El Catedrático Secretario, Antonio Mesures.

## PLAZA DE TOROS de Palma

### Gran Corrida de Toros de Muerte

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad competente

EL DOMINGO 2 DE AGOSTO DE 1896 se lidiarán 6 hermosos toros Andaluces de la acreditada ganadería de

D. Atanasio Linares de Córdoba, con divisa *encarnada y carmesi*, por los aplaudidos matadores

## LITRI y ALGABEÑO

con sus correspondientes cuadrillas.

### PRECIOS

Entrada general de sombra 3'50 pesetas.—Entrada de sol 2'50.

La corrida dará principio a las 4 y media de la tarde.

## Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 30, 1'15 m.

Oficial.—Regresó a Cuba el general Linares.

Las columnas de Martín Rodríguez, Vazquez, Amor, Perol, Rotger, Hernandez y Dolz batieron a las partidas insurrectas de Sartorius, Aca, Callazo, Bermudez y otros en distintos puntos, causándoles muchas bajas.

Dícese que ha muerto el cabecilla Arbolau y herido Belto.

Se han presentado a indulto el médico Rubio, el prefecto Porra y otros.

Madrid 30, 2'40 m.

Los sorteos de los oficiales que deben ir a Cuba se verificarán los días 3, 4 y 5 de Agosto.

Entrarán de infantería, los capitanes desde el número 665 del Anuario Militar; los tenientes desde el número 331 de la reserva retribuida, y los tenientes desde el número 272.

De caballería, los tenientes coroneles desde el número 41; los comandantes desde el 69, y los capitanes desde el 144.

De artillería, los tenientes coroneles desde el número 33; los capitanes desde el 122, y los tenientes desde el 115.

De ingenieros, los tenientes coroneles desde el número 15; los comandantes desde el 20; los capitanes desde el 51, y los tenientes desde el 30.



# CORREO DE MADRID

27 de Julio del 96

## LA GUERRA EN CUBA

### Sospechosos en libertad

**Nueva York 26.**—Un despacho de la Habana publicado en el *New York Herald* da cuenta de que el general Weyler, con motivo del santo de la reina regente de España, ha concedido libertad provisional a 180 presos por causas políticas.—*Fabra.*

### El «Satrústegui»

Ayer fondeó en el puerto de la Coruña, procedente de la Habana, el vapor correo *Satrústegui*, con correspondencia, carga general, 138 tripulantes y 601 pasajeros.

### Los pasajeros del «Gran Antilla»

El vapor *Gran Antilla*, de la Compañía Pral, que procedente de Cuba fondeó el día 24 con cargamento de algodones, y que fué sometido a siete días de cuarentena, ha desembarcado doscientos pasajeros, que se dirigen a Canarias en lamentable estado de miseria.

### Un telegrama de El Imparcial dice:

«Estos pasajeros, que se han despararramado por esta ciudad implorando la caridad pública, se han presentado esta mañana al gobernador accidental, quien de acuerdo con la casa consignataria, ha dispuesto que fuesen llevados a bordo del mencionado buque, eximiéndoles del pago del transporte en botes, y que permanezcan en el *Gran Antilla* hasta que éste zarpe con rumbo al puerto de su destino, toda vez que el ministerio de la Gobernación ha dispuesto que se rebaje la cuarentena en vista del buen estado del pasaje»

### El «Bermuda»

Según dicen desde Filadelfia, ha sido vendido en cuarenta y cinco mil dólares el vapor *Bermuda*, utilizado varias veces por los separatistas cubanos para conducir armas y municiones a la grande Antilla. Se asegura que el comprador es el capitán Brown, de Londres.

## LOS PRESUPUESTOS

### EL GOBIERNO Y LAS OPPOSICIONES

#### Los rumores de ayer

Los que ayer corrieron a los círculos políticos comentaron principalmente la fórmula que consideraba conveniente para resolver el conflicto de que estos días venimos ocupándonos, fórmula que tenía por base dejar en suspenso el proyecto de Almadén y el de ferrocarriles. Pero esta fórmula no aparecía ayer tan clara como el día anterior.

Se dijo que el gobernador del Banco había conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo para significarle que todos los buenos propósitos de dicho establecimiento de crédito para ayudar al Gobierno a resolver las dificultades presentes se estrellaban ante los inconvenientes que ofrece el poner a la disposición del Tesoro la cantidad de francos que necesita para los gastos extraordinarios de Guerra y Marina.

Y alrededor de este rumor circularon todos los comentarios, embrollando más y más el asunto.

Siguieron ayer, a pesar de la festividad del día, celebrando conferencias, importantes prohombres de la situación.

En la *Huerta* conferenciaron con el Sr. Cánovas los Sres. Pidal y Romero Robledo.

La conferencia fué larga, y á ratos hubo discusión, insistiendo el Sr. Pidal en sus propósitos de avenencia.

Cuando terminó la entrevista, parece que decía el Sr. Romero Robledo:

«No sé si al fin habrá fórmula de avenencia; pero puede suceder que á las cuestiones de presupuestos las ponga término el cansancio.»

Más tarde, otros de los íntimos del Sr. Cánovas hablaban con insistencia de la constitución de las Cámaras en sesión permanente antes de mediados de Agosto.

Otros también, con impresiones recogidas en altas esferas, ponían alguna atenuación á ese programa de lucha.

Quizás, decían, lleguen á variar las cosas entre el lunes y el martes. Para pronunciar la última palabra, espera el Sr. Cánovas del Castillo el regreso á Madrid del Sr. Baüer.

La actitud definitiva la fijará el Gobierno en el primer Consejo que celebren los ministros, cuya fecha no está aún determinada.

Mientras tanto, y por si hay necesidad de hacer declaraciones de gobierno con motivo de los debates del Congreso, el ministro de Hacienda se limitará á defender sus proyectos sin cerrarse el camino para una posible transacción.

Por la noche estuvieron en la *Huerta*, entre otros muchos amigos del Sr. Cánovas, los señores ministros de la Guerra y de Fomento; el presidente del Congreso, Sr. Pidal, y el Sr. Romero Robledo, este último con objeto de despedirse para Antequera.

Con este motivo *El Liberal* refiere algunos incidentes de la conversación general, que pueden considerarse como síntomas de lo que en la *Huerta* se piensa acerca de la suspensión de las sesiones de Cortes, y dice:

«El presidente del Consejo, hablando con un diputado á quien los médicos le han recomendado las aguas de un establecimiento termal del Pirineo francés, le manifestó que, á su juicio, lo más pronto que podrá emprender el viaje será para mediados de Agosto próximo.

La esposa del Sr. Cánovas dijo también á algunas de las damas que la acompañaban que aún no tenía fijados lugar y fecha para su marcha de Madrid, dando á entender que todo dependía del curso de los sucesos y de su deseo de que la acompañe en su excursión el presidente del Consejo, á quien considera necesitado de algún descanso.

El jefe del Gobierno, refiriéndose al curso de los próximos debates, dijo entre serio y chancero:

«El ministerio permanecerá en su puesto todo el tiempo que sea necesario, apoyado por sus amigos del Senado y del Congreso que es para entonces le queda en Madrid alguno».

Suponemos que algo se hablaría también en la *Huerta* respecto á la discusión que habrá de promoverse en el Congreso sobre las cuestiones de Hacienda, cuando más tarde—y con referencia del mismo lugar—se dijo que en ese debate, además del ministro de Hacienda intervendrán los de Guerra y Marina y el mismo Sr. Cánovas del Castillo.

## LA INSURRECCION DE LOS MATABELES

La guerra que el Gobierno de la Gran Bretaña viene sosteniendo en la Africa austral contra los insurrectos matabeles parece haber entrado en su periodo álgido.

Apenas llegado á la Rodhesia sir Federico Carrington exgobernador de Gibraltar, cuyo nombramiento para comandante en jefe de las fuerzas expedicionarias ya dimos en su día á conocer á nuestros lectores, se dió prisa á comenzar las operaciones.

A la cabeza de una columna fortísima salió de la aldea fortificada de Usher con dirección á los montes Matopo, asilo de los rebeldes. Bombardeadas las posiciones de éstos, lanzós sin dilación al asalto el general inglés, logrando apoderarse de ellas tras un combate sangriento, en el que ambos contendientes han experimentado pérdidas enormes.

Los matabeles se han retirado á nuevas posiciones fortificadas, situadas á retaguardia de las anteriores, y en las que no tardaron en verse nuevamente atacados por la columna británica.

Al *Daily Telegraph* comunica su correspondiente en Buluwayo haberse organizado en el Transvaal un batallón de voluntarios, fuerte de 400 plazas, con objeto de incorporarse á las fuerzas mandadas por sir Federico Carrington.

## UNA INUNDACION

### Telegrama de Fabra

**Nueva York 26.**—En Dewey y á consecuencia de una inundación causada por las lluvias torrenciales, han perecido ahogadas treinta personas. Los daños materiales son inmensos.

## EL COLERA

**Marsella 26.**—Es esperado en este puerto un gran vapor francés procedente de Madagascar que ha hecho el viaje por la vía de Suez.

A pesar de que durante la travesía no ha ocurrido á bordo ningún caso sospechoso se dice que será sometido á cuarentena en vista de los estragos que hace el cólera en Egipto.

**Cairo 26.**—Tres oficiales ingleses han fallecido víctima de la epidemia colérica.

Entre las tropas inglesas del Nilo la salud, no obstante, es generalmente buena.—*Fabra.*

## UN PROYECTO OLVIDADO

Nos referimos al proyecto de ley que presentó á las Cortes el señor ministro de Hacienda con objeto de favorecer los intereses de la industria agrícola, y que está ya condenado á completo olvido.

Con razón se dice que siempre la cuerda se quebra por lo más delgado, y en verdad que por ahora nada hay que ofrezca menos consistencia que la desmedrada agricultura.

Por las trazas de la presente campaña parlamentaria, los agricultores sólo van á reco-

ger desengaños y nuevos quebrantos para sus intereses.

Proseperarán los nuevos recargos, y en cuanto á las facilidades para establecer el crédito agrícola, el fracaso de ahora será una dificultad más para que tan laudable pensamiento se lleve á la práctica con la urgencia que la precaria situación de la agricultura demanda.

Estas son las consecuencias de la falta de unión y actividad, que están demostrando agricultores y ganaderos.

## La insurrección en Creta

La Asamblea Nacional cretense, no obstante las noticias pesimistas telegrafadas desde Atenas á varios periódicos europeos, celebró tranquilamente su primera sesión, sin que, por fortuna, ocurriera incidente alguno desagradable entre diputados cristianos y musulmanes. La Asamblea acordó, por unanimidad, no volver á reunirse hasta haber recibido una respuesta categórica del Gobierno del Sultán al proyecto de reformas presentado por los diputados cristianos.

Si hemos de creer al *New York Herald*, el comité revolucionario cretense ha autorizado á estos últimos á esperar hasta el 30 del corriente la resolución del Sultán; transcurrido este plazo sin haberse recibido contestación satisfactoria, los diputados cristianos resignarán su mandato; á lo menos, los representantes de las provincias insurrectas.

El doctor Bumiller, enviado á Creta por el Emperador de Alemania, encuéntrase ya de vuelta en Atenas. Sin género alguno de atenuaciones, manifiesta el doctor que no es posible que comprendan gentes civilizadas las crueldades inauditas cometidas por los turcos con las mujeres y los niños, añadiendo que es un deber ineludible para las potencias europeas intervenir en la isla, con objeto de evitar la repetición de tales atrocidades, por desgracia apenas conocidas, sin que exista para ello otro medio, á su juicio, que la expulsión definitiva de los turcos del Continente europeo.

El doctor Bumiller ha manifestado que los insurrectos se hallan decididos á proseguir la lucha, contando para ello con mucho dinero y armas y municiones en abundancia.

## LAS ACTAS GRAVES

La proposición presentada al Congreso por el Sr. Silvela reformando el reglamento, dice así en su parte dispositiva:

«Art. 36. Una vez constituido el Congreso, y siempre que haya dictámenes de actas pendientes de aprobación, el señor presidente señalará tres días á la semana, en los cuales precisamente ha de celebrarse sesión especial, por lo menos de tres horas, que serán las de por la mañana ó las de la noche, á discreción del presidente del Congreso, exclusivamente consagradas á la discusión de los dictámenes sobre actas.»

El art. 36 pasará á ser 37, y quedará redactado en estos términos:

«Los acuerdos del Congreso sobre validez ó nulidad de actas graves, requerirán en primera votación la concurrencia de 140 diputados.»

Si no se obtuviera ese número, se verificará segunda votación, que se anunciará en el orden del día, y tendrá lugar en una sesión de las consagradas á asuntos ordinarios, señalando el señor presidente el día en que haya de verificarse, al menos con cuarenta y ocho horas de anticipación.

Esta segunda votación se sujetará en todo lo demás á las reglas generales del título 14 reglamento.

Art. 38. La comisión de actas, una vez constituido el Congreso, dará dictamen sobre las actas declaradas graves ó sobre las que se presenten de nuevo dentro de treinta días, á contar desde el de la constitución definitiva del Congreso ó del de la presentación del acta en la comisión, fuera de los casos en los que estime necesarias las investigaciones á que se refieren el art. 83 de la ley electoral de 26 de Junio del 90 y el art. 106 del real decreto de 27 de Diciembre de 1892 para las elecciones de Cuba y Puerto Rico, y cuando estas investigaciones se hayan practicado á los ocho días de recibidos los documentos por la comisión.

La comisión de actas dará cuenta al Congreso, siempre que acuerde una investigación de las citadas en los expresos artículos de la ley electoral y del decreto de 1892.»

## Francia y España

### Concurso de músicas y orfeones

**Montpellier 25.**—Con motivo del concurso internacional de músicas y orfeones que se celebrará mañana en esta ciudad, han llegado algunos procedentes de España.

La acogida que han obtenido aquí ha rayado en delirante entusiasmo.

Todo el pueblo recibió á los españoles á los gritos de ¡Viva España!, contestando aquellos á los de ¡Viva Francia!

Entre los orfeones merecen especial mención el de Reus, El Eco Republicano, de la misma ciudad y La Unión, de Vilaseca (provincia de Tarragona).—*Fabra.*

Según informes particulares, en el concurso de orfeones ha obtenido el primer premio el *Reusense*; y el segundo *La Unión*, de Vilaseca.

El orfeón *Reusense* está siendo muy agasajado.

## Un aniversario

**Santa Cruz de Tenerife 25.**—Hoy se ha celebrado con gran pompa el 99 aniversario de la derrota de la escuadra inglesa mandada por Nelson, que intentó operar un desembarco en esta isla.

Ha habido, como de costumbre, función religiosa y procesión cívica.

Ambas han estado concurrencísimas, tomando parte en ellas casi todas las autoridades. Después se ha verificado el reparto de los premios á los alumnos de las escuelas.

Los paseos han aparecido iluminados esta noche.

También lo estuvieron ayer.

La fragata de guerra «*Nautilus*» ha salido de este puerto.—*Fabra.*

## Noticias de San Sebastián

**San Sebastián 26.** El ministro de Estado estuvo hoy en el Palacio de Miramar, pero no llevó nada á la firma de la Reina Regente.

Interrogado el consejero de la Corona por algunos periodistas respecto al asunto de la supuesta venta de las islas de San Thomas y Santa Cruz á los Estados Unidos, ha manifestado no haber en el ministerio de su cargo antecedente alguno sobre el particular.—*Fabra.*

**San Sebastián 26.**—El duque de Tetuán niega la veracidad de la noticia transmitida desde Londres sobre la venta á los Estados Unidos de las islas de Santo Tomás y Santa Cruz, que pertenecen á Dinamarca y forman parte del grupo de las pequeñas Antillas.

Hoy no ha habido firma de la Reina.

Hay carencia de noticias.

El general Sánchez Ocaña regresará al Ferrol en el segundo expreso.—*Mencheta.*

## LO DE ZARAGOZA

El general Azcárraga recibió ayer el siguiente telegrama:

«*Zaragoza* 26.—(11,30 m.)—Comandante en jefe á ministro de la Guerra:

«El número de deserciones no sale de lo ordinario, sin que hasta ahora deba llamar la atención.»

En cuanto al fundamento que dan á dicha noticia sobre no conceder licencias, aseguro á V. E. que, hasta ahora, cuantas se han pedido se han concedido, sin una sola excepción.—*Serriñú.*

## LOS CARBONES EXTRANJEROS

Los dos artículos más importantes del proyecto de ley creando los depósitos flotantes de carbón, que produjo hace pocos días reclamaciones de los distritos carboníferos, están redactados de este modo:

«Artículo 1.º Se admitirá sin el pago de derechos arancelarios el carbón mineral de producción extranjera que se destine exclusivamente al suministro de buques, extranjeros también, á su tránsito por nuestro litoral por la parte de la costa Noroeste de España, comprendida entre el cabo de Finisterre con su puerto, Corcubión y las islas Sisargas.»

Art. 6.º Los beneficios de esta ley serán concedidos al dueño ó dueños de los actuales almacenes flotantes que declaren dedicarlos á este exclusivo objeto; y en los puertos donde no los hubiere, al primero que lo solicite después de su promulgación.

La concesión se entenderá con privilegio exclusivo en el puerto á que se refiera, por espacio de cinco años, transcurridos los cuales podrán solicitarse y otorgarse otra ú otras en iguales condiciones.»

## La próxima quinta

Subsistiendo las causas que el año anterior motivaron el anticipo de la fecha del ingreso en Caja y sorteo de los mozos y operaciones subsiguientes del reemplazo, y en vista de lo que preceptúa el art. 144 de la ley de 11 de Julio de 1885, y de lo propuesto por el ministerio de la Guerra en real orden del 8 del actual, se ha y uesto á la firma de la regente, como ya anunciamos, este decreto que ayer publica la *Gaceta*:

«Artículo primero. El ingreso en caja de los mozos del alistamiento del año actual se verificará el día 12 de Septiembre próximo, segundo sábado de dicho mes, y el sorteo al día siguiente, procediéndose por el ministerio de la Guerra á señalar el contingente en la forma que previene el artículo 144 de la citada ley, el día 30 del mismo mes.

Art. 2.º Las comisiones provinciales remitirán á los jefes de zonas la documentación á que se refiere el art. 123 de la ley mencionada, el día 1.º de Septiembre, y por el minis-

terio de la Gobernación se procurará que el 20 de Agosto se hallen resueltos, en vista de la consulta al Consejo de Estado, los recursos de alzada interpuestos contra los fallos de dichas comisiones.

Dado en San Sebastián á 24 de Julio de 1896.—*Marta Cristina.*—El ministro de la Gobernación, *Fernando Cos Gayón.*

## VENTA DE DJS ISLAS

En el consulado de Dinamarca en Madrid no se tiene noticia alguna acerca de los rumores referentes á la cesión de las Antillas de las á los Estados Unidos, ni se cree que la noticia tenga, por ahora al menos, fundamento. La prensa dinamarquesa tampoco ha dado crédito á esta especie.

Y el señor duque de Tetuán dijo ayer en San Sebastián á los periodistas, según legramas recibidos, que no es cierto nada de lo que se dice relacionado con la supuesta venta de las islas de Santo Tomás y Santa Cruz.

## Una carta del Sr. Giberga

La publica *El Liberal* para negar la versión que suponía al Sr. Giberga en relaciones con los insurrectos cubanos y dispuesto á ir á la manigua.

De dicha carta son los siguientes párrafos: «Hoy, como ayer, creo que en la autonomía —completada con ciertas soluciones adyacentes, que no es del caso precisar— está la mejor solución del problema cubano. Mantengo, siempre con amor, pero ya casi sin esperanzas, las ideas á que siempre rendí culto. Ellas llenaron los años de mi juventud y los de mi madurez.»

Quien como yo, tanto ha luchado por ellas; quien, al propio tiempo, en su calidad de hombre político consagrado en constante oposición á sus ideas y mezquinos intereses, ha debido y debe proceder con la gravedad que requieren los empeños y responsabilidades de la vida pública, honrada y noblemente profesada; quien sólo porque se sentía muy firme en sus convicciones, que nunca alteró en sus naturales mudanzas el curso de los años, aceptó la misión de ser ante la nación uno de los voceros y representantes de su pueblo, y por haberla aceptado hubo de proclamar ante la nación la sinceridad de conducta y la pureza de fines de los suyos y quedó obligado á acreditarlas con sus actos, no ha de cambiar fácilmente sus ideas, como las gacetas cacarean en estos días; y si las cambia, no habría de imitar á los ambiciosos que sirven y medran con todas las causas, sino á los arrepentidos que lloran en el retiro sus errores.

Mi decoro—tal como yo lo entiendo—me impediría tomar puesto hoy entre los que podrían ser mañana los vencedores, entre los que yo creo que lo serán, si no se rectifican muy pronto y radicalmente la política que se sigue en Cuba, y de quienes sólo he de pretender lo que todos los hombres pueden exigir en todas partes: el derecho de vivir obscuro y morir tranquilo en la tierra adorada en que nací!

Pero tampoco quiero ninguna solidaridad con los que en nombre de España, ya en la Península, ya en Cuba, tanta ruina, desolación y tristeza han traído en poco más de un año á los cubanos.

Y ya que á pesar mio he debido salir de mi silencio; sépase—y juzguenme como quieran la ignorancia, el interés, la pasión y la soberbia, conciten sobre mí todas las iras, agosten contra mí el vocabulario de la patriotería vocinglera—sépase que un cubano, que aunque no quiere recordar los títulos que le abonan para hablar este lenguaje, se cree con autoridad bastante para usarlo, advierte que no están en las maniguas cubanas los mayores enemigos de España; que sus Gobiernos, y sobre todo el Gobierno actual, son los que por acción y por omisión tienen la mayor responsabilidad en el conflicto pendiente.»

## Un escándalo

### El Sr. Cánovas y un cesante

Bajaba del coche, á la puerta de la *Huerta*, el Sr. Cánovas del Castillo, acompañado de su esposa, cuando se le acercó un individuo que recordándole su situación angustiosa, y muy airado al ver que el presidente del Consejo desoía sus solicitudes, dirigió al Sr. Cánovas, en actitud descompuesta, algunos insultos.

Dicese también que el sujeto trató de llevar á vias de hecho sus palabras, haciendo uso de un bastón.

A las voces del enfurecido individuo, los agentes de la autoridad acudieron presurosos, consiguiendo detenerlo y llevarlo á la delegación del distrito, en donde se formó el atestado correspondiente.

No se le encontró el detenido arma de fuego alguna. Sólo llevaba un pequeño cortaplumas y el bastón con el que, según se dice, amenazó al Sr. Cánovas.

El detenido dijo llamarse Manuel Ordóñez Durán, de cuarenta y cinco años de edad, cesante.

El Sr. Cánovas no dió importancia á lo



ocurrido; pero á pesar de esto, el detenido fué puesto á disposición de la autoridad judicial correspondiente.

### LOS TOROS EN FRANCIA

Paris 26.—En la corrida de toros celebrada hoy en Dijon, los espectadores, en número de 8.000, pidieron la muerte del toro, á lo que el diestro español. En Perpignan la ha tenido muchos incidentes. El truchufero mató á dos de sus toros, y la intervinio para levantar acta. En Burassistió á la plaza 8.000 espectadores «Maera», á instancias del puertuete á tres de sus toros.—*Fabra.*

### Noticias de Francia

3.—La comisión de presupuestos de la continúa sus trabajos activamente se refiere al presupuesto de las cobabiendo hecho algunas reducciones as sumas presupuestas al efecto. Varios los capítulos han quedado en suspenso la conocer la comisión las opiniones del nistro del ramo.  
Paris 28.—MM. Méline, Hanotaux, Loubet, Rambaud y Bilot, han marchado hoy á Daint Dié con el objeto de inaugurar el monumento sagrado á Julio Ferry. MM. Loubet, Rambaud y Méline, en los discursos pronunciados en aquel acto, hicieron resaltar la política de Ferry en el orden interior y sus condiciones de estadista enérgico, audaz, prudente. Monsieur Hanotaux consagró su discurso á la política colonial é hizo notar que en la europea á Francia corresponden los frutos de la política prúente que viene siguiendo. El soberano de un vasto imperio le ha dado espontáneas pruebas de cordialidad y confianza, y Europa sabe que Francia ha sustituido á la política de aventuras otra política basada en la buena fe. La nación francesa, al invitar á las potencias á la Exposición Universal, consagró la paz durante algunos años, porque Francia, partidaria de la paz, lo aguarda todo de la acción del tiempo.—*Fabra.*

### Ecos del extranjero

Las Cámaras de Noruega acaban de votar la supresión de la enseñanza del griego y del latín en los colegios del Estado: no se enseñará en ellos más que el alemán, el inglés, el francés y el noruego, éste último idioma bajo sus tres formas, lengua escrita, lengua antigua y lengua popular.  
Eterno argumento de los adversarios del latín, que consiste en la inutilidad de las lenguas muertas, no ha sido lo que decidió á los diputados noruegos, sino ciertas causas morales.  
La literatura escandinava exaltó tanto algunos veces á los campesinos, y opusieron éstos la superioridad moral de las clases populares sobre la corrupción de las clases cultivadas hasta el punto de que se las presenta ahora como modelo de educación nacional.  
En Noruega parece que sólo el pueblo es activo, familiar, virtuoso, honrado; la inmoralidad de la aristocracia, ó mejor dicho, del mundo de los empleados—así la llaman en Escandinavia—es evidente y produce todas las dificultades políticas y sociales.  
Para aquellos puritanos, la educación latino-germánica únicamente inculca ideas paganas, insanas é inútiles que conviene hacer desaparecer.  
Ibmero y Virgilio quedan derrotados por Ibsen, y será curioso saber en el porvenir el efecto que esa nueva moralización producirá en la clase de los empleados ó aristocracia.

Hasta ahora no parece que hayan padecido mucho las cosechas por la gran sequía general á lo menos fuera de España. Según el periódico inglés, especialista en esas materias, el *Evening Corn Trade List*, el conjunto de la cosecha de trigo en los diversos países productores de este grano, será en el presente año de 530.700.000 hectolitros. Comparada esa cifra con el rendimiento del año de 1895, la diferencia es de seis millones de hectolitros menos, pero excede de 36 á 40 millones si se compara con la producción de los años de 1891 y 1892.  
En los Estados Unidos, según los datos oficiales publicados en Washington, el producto de trigo en invierno se evaluó en 91.036.625 hectolitros, y el del trigo de primavera en 163.400.470 hectolitros, contra 163.486.050 en 1895 y 179.689.300 en 1891.  
En cuanto á las Indias, donde la campaña comienza el 1.º de Abril, la producción fué este año de 43.749.320 quintales, contra 62.793.341 en 1895 y 67.710.000 en 1894, ó sea un déficit de 14 millones de hectolitros.  
Salvo, pues, circunstancias atmosféricas que no pueden preverse, el aspecto de la cosecha no ofrece gran diferencia con la del año anterior, y no habrá de procurarse en las exportaciones cambios de trascendencia para las transacciones comerciales.

### Historias y cuentos

#### El capitán Harvey

En la noche del 27 de Marzo de 1870, el

Normandy hacia su travesía habitual de Shouthampton á Guernsey.  
Una espesa bruma cubría el mar. El capitán Harvey estaba de pie en la casilla del *steamer* y maniobraba con precaución, á causa de la noche y de la niebla.  
El *Normandy* era un gran buque, el más hermoso quizá de la marina del Canal de la Mancha: 600 toneladas, 220 pies ingleses de largo y 25 de ancho. Era joven, como dicen los marinos: tenía siete años, y había sido construido en 1863.  
El capitán Harvey era, sobre poco más ó menos, de la edad que contaba entonces el que escribe estas líneas; tenía patillas blancas, el rostro enérgico, y la mirada franca y alegre.  
La niebla espesaba; el buque había salido de la ría de Shernees; estaba en plena mar y avanzaba lentamente.  
Eran las cuatro de la mañana.  
La obscuridad era absoluta; una especie de nube envolvía el vapor, y apenas se distinguían las puntas de los mástiles.  
Nada tan terrible como estos navios ciegos que avanzan en la noche.  
De pronto una masa negra surgió entre la bruma. Fantasmas y montañas; promontorio de sombras; avanzando sobre la espuma y horadando las tinieblas.  
Era la *Mary*, gran buque de hélice, procedente de Odessa, y que llevaba rumbo á Grimsby, con un cargamento de 100 toneladas de grano. La *Mary* avanzaba directamente sobre el *Normandy*.  
Con tal velocidad se deslizan estos espectros de navios en la niebla, que no hay medio de evitar el choque.  
Son encuentros sin aviso; antes que se acaba de verlos se ha muerto.  
La *Mary*, lanzada á todo vapor, cogió al *Normandy* por un costado y le deshizo el casco.  
La avería producida en ella por el choque le detuvo.  
Había en el *Normandy* 28 hombres de tripulación, una mujer de servicio y 21 pasajeros, entre los cuales se contaban 12 mujeres.  
La sacudida fué espantosa. En un instante todos estuvieron en el puente, hombres, mujeres y niños, medio desnudos, corriendo, gritando, llorando.  
El agua entraba en el interior del buque con furia espantosa.  
El combustible de la máquina, apagado por el agua, agonizaba.  
El navio no tenía mamparas insumergibles, los cinturones de salvación faltaban.  
El Capitán Harvey, de pie sobre la toldilla, gritó:  
—¡Silencio y atención! ¡Los botes al agua! Las mujeres, primero; los pasajeros en seguida... la tripulación después. Hay sesenta personas que salvar.  
Eran sesenta y una, pero se olvidaba de sí. Los botes fueron echados al agua. Todos se precipitaron á ellos. Aquella precipitación podía hacerlos zozobrar.  
Ockleford, el lugarteniente y los tres contramaestres, Goodwin, Bennett y West, contuvieron aquella multitud frenética de horror.  
Dormir y despertar para morir es espantoso. Sin embargo, por encima de aquellos y de aquel ruido, se oía la voz tranquila del capitán, y este breve diálogo se cruzaba en las tinieblas.  
—¡Maquinista! ¿Cómo está la caldera?  
—¡Capitán!  
—¿Cómo está la caldera?  
—Inundada.  
—¿Y el fuego?  
—Apagado.  
—¿Y la máquina?  
—Muerta.  
—El capitán gritó:  
—¡Lugarteniente Ockleford!  
—¡Presente!—respondió el interpelado.  
—¿Con cuántos minutos contamos?  
—Con veinte.  
—¡Basta!—dijo el capitán.—Que cada cual se embarque por su turno. Teniente Ockleford, ¿tenéis pistolas?  
—Sí—contestó.  
—Saltad el cráneo á todo hombre que quiera pasar antes que una mujer.  
Todos callaron; nadie se resistió. La multitud sentíase anonadada por la grandeza de aquella alma.  
La *Mary*, á su vez, había botado sus lanzas al mar y acudía al socorro de los naufragos.  
El embarque se operó con orden y casi sin lucha.  
Hubo, como siempre, tristes egoísmos; pero también, como siempre, patéticos rasgos de desinterés.  
Harvey, impasible en su puesto de capitán, mandaba, dominaba, dirigía, se ocupaba de todo y de todos; gobernaba con calma aquella angustia; y parecía dar ordenes á la catástrofe. Se hubiera dicho que el naufragio le obedecía.  
A cierto tiempo gritó:  
—¡Sálvate, Clemente!  
Clemente era el grumete: un niño.  
El buque se sumergía ya en las profundidades de las aguas.  
El transporte del *Normandy* á la *Mary* se hacía cada vez con más rapidez.  
—¡Apresuráos!—murmuró el capitán.  
Al espirar los veinte minutos el vapor se eclipsó.  
La proa se hundió poco á poco; después la popa...  
El capitán Harvey, de pie sobre la toldilla,

no hizo un gesto, no pronunció una sola palabra, y se sumergió en el abismo.  
Sólo se vió á través de la bruma la sinietra sobra del buque perderse para siempre entre las olas.  
Tal fué el trágico fin del capitán Harvey.  
Que desde el cielo recibía el adiós del que en una ocasión solemnemente obtuvo hospitalidad en el buque que le sirvió de tumba. Ningún marino le superaba en grandeza. Después de haberse impuesto toda su vida el deber de ser un hombre, usó al morir el derecho de ser un héroe.  
VICTOR HUGO.

### EL 80 POR 100 DE PROPIOS

De *El Imparcial*:  
Con arreglo á las leyes desamortizadoras, se vendieron á los pueblos los bienes de propios con la obligación, por parte del Estado, de emitir láminas intransferibles de Deuda pública por el 80 por 100 del valor de dichos bienes.  
Desde entonces se venían haciendo las liquidaciones, entregando á los Ayuntamientos las láminas y á la vez recibiendo á metálico representativos de los intereses atrasados, á partir del día de la venta hasta el que recibían la lámina con el cupón corriente.  
Desde que es ministro el Sr. Navarro Reverter, han dejado de cobrar las corporaciones municipales, no ya las que tienen afectos los intereses al pago de sus descubiertos con el Tesoro, sino que ni las que tienen sus obligaciones puntualmente satisfechas.  
El procedimiento es el siguiente:  
La Dirección del Tesoro pasa las instancias de los pueblos ó las comunicaciones de los delegados á la intervención y ésta se las guarda.  
Y los pueblos que han cumplido puntual y fielmente sus deberes para con el fisco, ven detenidas indefinidamente sus reclamaciones y quedan en iguales condiciones que los que están alcanzados ó no han pagado nunca.  
En la medida, realmente equitativa, de dar á las corporaciones deudoras facilidades y medios de liquidar sus descubiertos, ha encontrado el ministro de Hacienda pretextos para no pagar á las acreedoras.  
Y para que estas abran el pecho á la esperanza, con fecha 6 del corriente ha leído el Sr. Navarro Reverter en el Parlamento un proyecto concediendo, con muy buen acuerdo, nuevo plazo para dar término á las liquidaciones pendientes, pero sin decir palabra de pagar á las que se hallan al corriente de sus atenciones con el Estado.  
El sistema de «cobrar y no pagar» es una manera muy socorrida de administrar y que simplifica considerablemente las funciones de un ministro de Hacienda.

### El verano y los niños

Corren por esos mundos de la ciencia ideas extrañas procedentes del vulgo que, á manera de dictador, ha logrado inculcarlas en el ánimo de toda clase de gentes, sin que el buen sentido de una exigua minoría pueda desarraigarlas por completo.  
Entre estas preocupaciones hay algunas referentes á la infancia que urge combatir á todo trance, máxime tratándose de hechos que se relacionan directamente con la salud.  
Por regla general se afirma que el verano es perjudicial á los niños, temiéndose hacer las vacunaciones y destetarlos, combatir las erupciones cutáneas no febriles que caen á la vista, como suele decirse por las comadres, y sobre todo que aparezca la evolución dentaria, á la que se achaca una gran parte del contingente de mortalidad. En contraposición á todo esto, y como panacea que remedia tantos males, las familias piensan en llevar todos los niños enfermos al mar olvidando importantes preceptos.  
Ahora bien: casi todas, por no decir todas las enfermedades de la infancia durante el verano, se reducen á transgresiones de la transpiración, lesiones tróficas dependientes de vicios humorales, é imprevistas ó mal dirigidas medicaciones farmacológicas ó balnearias.  
Sin entrar en desarrollo científico que no corresponden á este lugar, ni hay espacio para hacerlo en los presentes momentos, diré en concisas palabras los preceptos que se pueden contraponer á los citados errores.  
En lo que se refiere á *protección de las enfermedades*, es conveniente vacunar á todo niño que no lo esté á los cuatro meses, especialmente si hay casos de viruela. Se debe evitar la permanencia en sitios húmedos y fríos; orillas de estanques y ríos durante las primeras horas de la mañana ó de la noche. No se tendrá el niño descubierto al sol durante las horas meridianas.  
Respecto de *alimentación*, poca ó ninguna fruta y ésta sazónada. Leche hervida siempre, y nada de alimentación mixta á los destetados. Bebidas frescas, pero jamás heladas. Poco ó ningún alcohol.  
Los vestidos serán amplios y ligeros, de lana ó algodón fino, preferentemente. Abrigo al vientre y pecho. Las blusas sueltas ó camisones sobre el cuerpo desnudo, son perjudiciales. El calzado ha de ser flexible, en general; la alpargata tiene buenas condiciones.  
Baños con agua salada templada al principio, fríos después, en la forma de afusiones, buscando la reacción.  
Si hay posibilidad de hacerlo, las aguas cloruro-sódicas ó sulfurosas frías son muy útiles á los escrofulosos y raquíticos, como las de Oñate (Guipúzcoa) y Arbiño (Vizcaya).  
El mar está contraindicado á los niños histéricos, con predisposición á estados febriles ó catarrales, y sobre todo no deben entrar en él antes de tres años, á menos de no haberlos habituado á la hidroterapia.  
Las diarreas son, generalmente, produci-

### Ultimas notas

Ayer se reunieron en el Senado los senadores liberales que combaten el proyecto de auxilios á las empresas de ferrocarriles.  
Se estudiaron 30 ó 40 nuevas enmiendas al proyecto redactadas por el Sr. Montero Ríos.  
Es posible que éste consuma un turno en contra de la totalidad del proyecto.  
Nada quedó resuelto sobre si debe pedirse al principio de cada sesión que se cuente el número de senadores, pero está en el ánimo de los liberales hacerlo así si continúa la deserción de los individuos de la mayoría. Entre los senadores que se han ausentado de Madrid figuran los Sres. García Longoria y conde de Agüera, que forman parte de la comisión que entiende en el proyecto de auxilios á las empresas de ferrocarriles.  
El Sr. Romero Girón continuará hoy su discurso contra el proyecto y le contestará en nombre de la comisión el Sr. Hernández Iglesias.  
El Sr. Romero Robledo saldrá hoy por Antequera, y anoche se despidió del presidente del Consejo y de algunos ministros.  
Piensa el Sr. Romero, según ha dicho, permanecer ausente de Madrid quince días, y añadió que después de este plazo regresará para tomar parte en las tareas parlamentarias.  
Estas palabras han dado más carácter aparente de certeza á las noticias de que los Cuerpos Colegisladores seguirán en funciones mientras se aprueban los proyectos ministeriales.  
Dice un periódico ministerial:  
«Dijimos ya é insistimos en que no es solución pedir á la Tabacalera 60 ó 90 millones de anticipo sobre el que tiene que dar por su contrato, toda vez que esta Sociedad no tiene más medio que el de descontar los pagarés en el Banco de España, viniendo en definitiva á hacer la operación este establecimiento, aumentando considerablemente la circulación de sus billetes y haciendo más difícil poder así, en un momento de apuro, acudir á las necesidades de la guerra, y prestar nuevos auxilios al Tesoro de Ultramar, sin exponerse á producir una perturbación en el país.»  
Hoy se reunirán las secciones del Senado para nombrar comisiones que entiendan en más de cincuenta proyectos de carreteras y ferrocarriles.

### VARIEDADES

#### Soneto

En el mundo naciste, no é enmendarte, sino á vivirle, Clito, y padecerle; puedes, sien to prudente, conocerle; ¡podrás, si fueres bueno, despreciarle. Tú debes como huésped habitarle, y para el otro mundo disponerle, enemigo del alma has de temerle, y patria de tu cuerpo tolerarle. Vives mal presumidas y ambiciosas horas, inútil número del suelo, atento á sus quimeras engañosas. Pues ocupado en un mordaz desvelo, á tí no quieres enmendarte, y osas enmendar en el mundo tierra y cielo. FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS.

#### Amor tranquilo

—¿No te entristece vivir siempre tan solo?— preguntó la rana al caracol.—¿Por qué no buscas compañera?  
—Soy casado—respondió el caracol.  
—¿Y dónde está tu esposa?  
—Estoy casado conmigo mismo.  
—No te entiendo.  
—Soy de dos géneros; es decir: soy hembra y macho, marido y mujer, padre y madre de mis hijos; no soy un individuo como tú, sino una familia; el día de mi nacimiento fué mi día de boda, y los de mi clase nunca dejamos viudas.  
—Ese amor á sí mismo debe ser muy triste.  
—No lo creas; es el único amor en que no existen celos y traiciones. JOSÉ FERNÁNDEZ BREMÓN.

#### Los dos pecadores

Tú pecas porque me adoras, y yo peco por gozar; y en tan diverso pecar, yo río cuando tú lloras. ¡Maldigo mis dulces horas, y bendigo tu tormento! Podrá tu remordimiento llevarte á un dichoso estado; ¡Yo sí que soy desdichado, que peco y no me arrepiento! CAMPOAMOR

### CONTRIBUCIÓN LA JUSTICIA Y DE COMERCIO

Terminada la redacción del Reglamento y Tarifas de 28 de Mayo último en la *Gaceta* del día 16 del actual, se ha puesto á la venta una nueva obra, completamente reescrita con arreglo al texto oficial, convenientemente anotada, con todos los formularios oficiales y otros no oficiales de gran utilidad práctica. Forma un volumen de 250 páginas próximamente. Precio, 2 pesetas ejemplar. Los pedidos, acompañados de su importe, á D. Antonio Giner, s-c-o de Santa María, 4, Madrid.

### UN PERRO VALIENTE

DR. TOLOSA LATOUR

Junto á la alquería del Tejado (Salamanca), penetraron cuatro enormes lobos en una majada donde estaban recogidas 275 cabras, guardadas por un pastor y un perro mastín.  
En cuanto éste se apercibió de la llegada de sus enemigos, les salió al encuentro, sosteniendo encarnizada lucha, que duró más de dos horas, con las hambrientas fieras.  
La lucha fué presenciada por un chico que acudió al ruido, y tuvo que refugiarse en lo alto de una encina.  
Amedrentado el pastor por la feroz acometida, huyó apresuradamente, logrando recoger y llevarse unas doscientas cabezas del ganado, mientras que el valeroso perro, después de hacer escapar á los lobos, con fujo por sitios extraviados el resto de las cabras á distancia de cuatro ó cinco leguas, donde recibieron pasados algunos días.  
Algunos ganaderos quisieron recogerlas, pero el mastín, aunque herido en el hocico y en las patas, las defendió bravamente, no consintiendo que nadie se acercara, hasta que fué avisado el pastor del rebaño.  
Pertenece este al ganadero Mauricio Hernández, y el mastín que tan valerosamente se portó, se llama León, tiene cuatro años, y es pardo oscuro.  
Este mismo animal, el día de la fiesta de la Peña, defendió el rebaño de la rapacidad de dos hombres, á los que hirió y destrozó las ropas cuando ya se llevaban la presa, que les hizo abandonar.

### Noticias

#### Escándalos

En la calle de Pelayo fueron detenidas anoche por escándalo dos jóvenes de buen humor. Al ser conducidas á la delegación una de ellas se lanzó sobre uno de los agentes y le dió un mordisco en la mano derecha, que le produjo una herida.  
—La policía detuvo esta madrugada á dos sujetos, que después de oír varias aduiciones en el fonógrafo de la calle de Alcalá, se negaron á pagar y amenazaron al encargado del local.  
Gracias á los esfuerzos y serenidad de los maquinistas respectivos no ocurrió ayer un choque entre el tren mixto de Alicante y el corto de Aranjuez.  
Entraba con bastante velocidad el primer tren en la estación de Villaverde por la línea general, y en sentido opuesto el corto de Aranjuez.  
Los maquinistas, dando contravapor y forzando los frenos, consiguieron que ambas máquinas se detuvieran cuando ya estaban á dos metros una de otra.  
Pero los viajeros que habían advertido el peligro, se lanzaron en tropel á las ventanillas de los coches.  
El pánico era terrible, los gritos de espanto y las voces procurando calmar los ánimos se mezclaban confusamente.  
Sin embargo, parece que ninguno de los muchos que se tiraron desde los coches resultó herido. Sólo hay algunos contusos.  
Los viajeros de los dos trenes firmaron una protesta contra lo ocurrido en la estación de Villaverde.  
De desear es que se deduzca el tanto de culpa al causante de este choque frustrado.

Para representar al partido socialista obrero español en el Congreso internacional de Londres, han sido elegidos los compañeros Pablo Iglesias, Jaime Vera y Casimiro Muñoz.  
—Los delegados llevan encargo de presentarse en Lille á saludar, en nombre de los socialistas españoles, al partido obrero francés, reunido en Congreso.  
Grata noticia para los cosecheros de vinos. Dicen de Alicante que se espera en aquel puerto el desembarque de importantes partidas de pipas vacías para la exportación de vinos.  
El número de las desembarcadas en el pasado mes de Junio y en la primera quincena del corriente, es mayor que en igual tiempo del año anterior.



# SECCION DE ANUNCIOS

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.  
Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45—Palma de Mallorca

**IMPRESA del COMERCIO**  
A CARGO DE  
**FRANCISCO SOLER**  
CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.  
Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

COMPANIA INGLESA  
DE  
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS  
**LA UNION COMERCIAL**  
LONDRES  
CAPITAL  
Pesetas 62.500,000  
AGENTES  
**MARTINEZ Y PLANAS**  
San Juan, 20  
Palma de Mallorca  
y en el Banco de Felanitx.  
FELANITX.

miéndose los trenes ordinarios de ma á Manacor y la Puebla de la tarde.  
Notas: En las Estaciones se darán entradas de sol y sombra la corrida.  
Se despacharán también billetes 1.ª y 2.ª clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 por ciento de la 2.ª clase, á los que al tomar el billete del tren tomen entrada la corrida.  
Los billetes dobles de ida y vuelta solo serán válidos para el día de su presentación.  
No tendrán rebaja los billetes de ida y vuelta en Palma al regresar de la función.  
Palma 28 Julio de 1896.—Director General.—Guillermo Moragas

**BANCO DE ESPAÑA**  
Los tenedores de las Obligaciones del Tesoro que vencieron el día 2 de Junio próximo pasado pueden ahora canjearlas por las emitidas recientemente, á cuyo fin las presentarán en la caja de esta Sucursal bajo facturas que se facilitarán al acto.  
El Banco se encargará de hacer el canje de las Obligaciones que hallan depositadas en sus cajas con necesidad de gestión alguna por parte de los interesados.  
Palma 23 de Julio de 1896.  
Secretario, E. Villarrazo.

**A. Albert y Compañía**  
IBIZA  
Comisiones y Representaciones Azúcares y Cafés.—Frutas del país, etc.  
Se admite la representación de artículos importantes para la venta de toda clase de artículos en comisión.

## TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

DE 11-15

### IGNACIO FIGUEROLA

Acaba de recibirse, con grandes rebajas de precios, un gran y variado surtido en

**CHINÉS** **PIQUÉS**  
**VICHYS** **CRETONAS**  
ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS

La casa que vende á precios más baratos

## LA NATURALEZA

Revista Universal de Ciencias e Industrias

Esta publicación trimestral, única en su género en España y que goza de muy envidiable favor, conviene á los hombres de ciencia, á ingenieros, constructores é industriales, y en general á cuantas personas cultas desean conocer el progreso científico-industrial.

Se suscribe en Madrid, Argensola, 16, segundo, y en las principales librerías de la Península.

Precios de suscripción: un año, 24 pesetas; un semestre, 13 pesetas.

### REGALO

A los suscriptores por un año que deseen adquirir el primer tomo encuadernado del magnífico «Tratado de

Electrodinámica industrial» de don Francisco de P. Rojas, que forma parte de la Biblioteca de esta Revista, y de cuya obra irán recibiendo, sin aumento de precio, los cuadernos del tomo segundo, cuya publicación ya ha empezado, se les facilitará por el precio de 11 pesetas, es decir, con el 50 por 100 de reducción.

### Ferro-carriles de Mallorca

El día 2 de Agosto próximo señalado para una corrida de toros en la plaza de esta Capital se efectuarán los siguientes trenes.

De Palma á Manacor y La Puebla á las 8:12 mañana 2:15 y 7:30 tarde.—De Manacor á Palma á las 6-11:45 mañana y 5:30 tarde.—De La Puebla á Palma á las 6:27 mañana 12:15 y 5:45 tarde.—Supri-

## ANUNCIO

Los periódicos *El Ancora*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que lessee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE**  
tendrá siempre el que use la  
**MENTHOLINA DENTIFRICA**  
del Dr. ANDREU, de Barcelona  
Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon  
Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.  
El olor y sabor de la MENTHOLINA, son además tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.  
Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífrico.  
La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.  
VÉASE EL CURIOSO OPÚSCULO QUE SE DA GRATIS  
Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

**CONFERENCIAS**  
CIENTÍFICO-RELIGIOSAS  
POR EL  
R. P. Paulino Alvarez  
de la Orden de Predicadores

Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

**VIAJE DE RECREO**  
á las maravillosas  
**CUEVAS DEL DRACH**  
Término de Manacor  
=Ida y vuelta el mismo día=  
Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.  
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

## EL MOSAICO

Colección de escritos literarios  
EN VERSO Y PROSA

de  
**Pedro de Alcantara Peña**

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes puntos.

Un cuaderno de cuatro entregas peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas en otras localidades valdrán 0'50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra:  
**PALMA — MOLINEROS, 1**

Queda abierto al público el establecimiento de

**Baños de Mar en la Portada**  
en el cual los señores bañistas encontrarán todas las comodidades, así como el servicio de los años anteriores.  
También se proporcionan carruajes que por el módico precio de una peseta serán recogidas las familias y devueltas á sus casas.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco S.



for

h

de  
lac  
e d  
ora  
lla  
com  
del  
al t  
ada

y v  
le s

etes  
de

E  
ora

A  
gac  
ia  
n

act  
s q  
aja  
or

06.

es  
ban

le  
da

ari

da

pag  
se l

es

es

Es

as

1

1

ta

ru

pe

v

S